



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 3

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

CARGO

SECRETARIA DE EDUCACION

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACION

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

FORMACION EN ACCION PARA EL FUTURO

SECTOR

EDUCACIÓN

PROGRAMA

Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial,
prescolar básica y media

173 Garantizar a 1.200 niños y niñas en edad preescolar de las Instituciones Educativas Oficiales la atención integral a la

META

primera infancia ✓

NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el Municipio de Chía

CÓDIGO BPPIN

2024251750013 ✓

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PERFIL REQUERIDO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 3

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) Y LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en el núcleo básico NBC de las Ciencias de la Educación con énfasis en Licenciatura en Educación Básica o licenciatura en administración o licenciatura en educación preescolar, el cual deberá acreditar mediante copia del diploma y acta de grado, y con tarjeta profesional si aplica. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar mínimo diez (10) meses experiencia relacionada en actividades de acompañamiento en procesos educativos con primera infancia, la cual se deberá acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos.
---	--

OBLIGACIONES
- Brindar apoyo a la Secretaría de Educación municipal de Chía, en actividades de desarrollo físico, contribuyendo en el fortalecimiento de las habilidades motrices necesarias para implementar programas de actividad física dirigido a los niños y las niñas de 0- a 5 años, en coordinación con las Instituciones educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y a los demás prestadores de educación inicial (CDI, Jardines Sociales, Jardines No regulados), asignados por el supervisor del contrato. - Prestar acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y a los demás prestadores de educación inicial (CDI, Jardines Sociales, Jardines No regulados) asignados por el supervisor del contrato, en la orientación de programas de actividad física que promuevan habilidades motrices básicas y la conciencia corporal, de los niños y niñas de 0-5 años de edad. - Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Municipal de Chía, en el diseño de un banco de estrategias pedagógicas y actividades físicas orientadas al desarrollo motor y físico de los niños y las niñas en la etapa de educación inicial, abordando diferentes áreas de desarrollo, tales como coordinación motriz, equilibrio, exploración corporal, juegos rítmicos y actividades lúdicas, en concordancia con los Referentes Técnicos del Ministerio de Educación Nacional, que les sirva de insumo a las docentes de la Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y a los demás prestadores públicos de primera infancia, asignados por el supervisor del contrato. - Realizar seguimiento continuo, mediante informes mensuales presentados al supervisor del contrato, en los cuales se consolide los avances e impacto del programa en el desarrollo integral de los niños y niñas de 0-5 años. - Apoyar a la Secretaría de Educación en la búsqueda activa y sistemática de prestadores de servicio en educación inicial que no tienen licencia de funcionamiento el fin de hacer el acompañamiento para que logren la legalización y así cumplan con los estándares mínimos de calidad y seguridad para la atención en la educación de los niños y niñas de 0-5 año, garantizando su bienestar y protección - Prestar acompañamiento a la Secretaria de Educación municipal de Chía, a través de encuentros, talleres, conversatorios y actividades que se requieran para el fortalecimiento de temáticas que enriquezcan el conocimiento y práctica cotidiana de los docentes de las IEO y demás prestadores (CDI, Jardines Sociales, Jardines No regulados), relacionadas con la educación inicial. - Presentar el plan de trabajo y el cronograma de actividades al supervisor en el cual se establezcan las actividades realizadas y sus respectivas fechas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales a desarrollar. - Apoyar a la Secretaría de Educación municipal de Chía, en la participación de actividades, reuniones, mesas de trabajo y demás que se requieran de acuerdo a las directrices del supervisor del contrato.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

3 de 3

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de secretario(a) de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

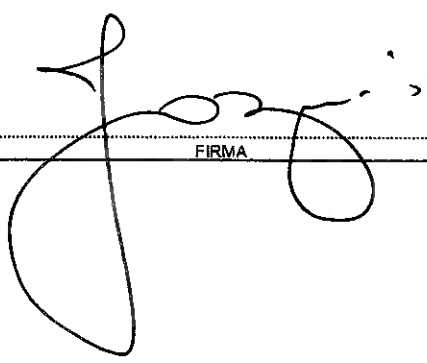
La insuficiencia de profesionales en educación inicial representa un problema crítico dado que esta etapa es fundamental para el desarrollo integral de niñas y niños. La educación inicial, tal como se plantea, no solo se enfoca en preparar a los niños para la educación formal, sino que también busca fomentar su desarrollo emocional, social, cognitivo y físico mediante prácticas pedagógicas y de cuidado adecuadas. Sin una cantidad suficiente de profesionales cualificados, los objetivos esenciales de esta etapa quedan en riesgo, afectando directamente la calidad y el alcance de las experiencias que los niños necesitan para desarrollar sus habilidades de comunicación, creatividad, pensamiento crítico y convivencia.

Por ello, surge la necesidad para la SEM de Chía de disponer de un equipo multidisciplinario que brinde apoyo a las instituciones educativas en relación con la educación inicial de cara al cumplimiento de los referentes técnicos dispuestos por el MEN, a fin de tomar medidas inmediatas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos en este nivel y con ello fortalecer tanto los programas educativos como combatir cada uno de los factores de riesgo relacionados en párrafos precedentes, al garantizar la educación integral en el cuatrienio de 1,200 niños y niñas en edad preescolar, como parte de la meta 173 del plan de desarrollo 2024-2027. Esto contribuirá directamente a los objetivos del proyecto de fortalecimiento de la calidad, inclusión social y diversidad en la educación de Chía, brindando a los niños y niñas del municipio un entorno educativo que fomente su desarrollo integral.

Cordialmente,

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

NOMBRE



FIRMA